

Quito, 7 de Junio del 2011

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a las funciones de Comisario de la Empresa TRANSPORTADORA TURÍSTICA LUZ DE LUNA TRATURLU S.A. me permito poner en conocimiento de los señores accionistas el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la empresa por el año 2010.

Luego de la revisión de los Estados Financieros puedo afirmar que los mismos han sido elaborados conforme a las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas; y los saldos que reflejan los Libros de Contabilidad son exactos y conforme a los movimientos de la empresa.

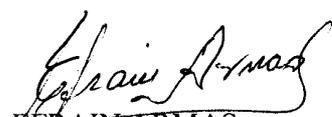
La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias realizando retenciones establecidas en el Código Tributario.

Los Libros Sociales de la empresa se han llevado conforme a Ley de Compañías y se encuentran debidamente archivados.

La empresa en el Ejercicio 2010 ha mantenido un movimiento comercial irregular en sus ventas, obteniendo resultados que se reflejan en los Estados Financieros.

Al no haber encontrado ninguna novedad en el análisis de los Estados Financieros pido a los señores accionistas aprobar los Balances del año 2010.

Atentamente,



EFRAÍN ARMAS
Comisario

